

## CENTROS SOCIALES Y EDUCATIVOS CIUADADELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 23 de mayo de 2003 a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente 24 a la misma hora en Valencia, calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2002.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 11 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Francisco Millán.—9.844.

## CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

*Convocatoria de la LXXXVII Asamblea General Ordinaria*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 31.2, apartado a) de los vigentes Estatutos de la Entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 12 de marzo de 2003, se convoca a todas y cada una de nuestras Instituciones a la LXXXVII Asamblea General Ordinaria de esta Confederación, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la Entidad, calle Alcalá, 27, a las trece horas del día 23 de abril de 2003, en primera convocatoria, y a las trece horas treinta minutos del mismo día en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día que a continuación se inserta.

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informes de la Comisión de Control: Sobre la gestión económico-financiera. Sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2002 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.

Quinto.—Informe FUNCAS. Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 2002 y del presupuesto de mantenimiento de la O.B.S. para el ejercicio de 2003.

Sexto.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de vocales del Consejo de Administración.

Séptimo.—Estudio resolución de temas propuestos por el Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Madrid, 12 de marzo de 2003.—El Presidente, Juan Ramón Quintás Seoane.—10.355.

## CONGLOMERANTES HIDRÁULICOS ESPECIALES, SOCIEDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias Universales de Accionistas/Socios de la Sociedad, celebradas el día 9 de octubre de 2002 y el 5 de febrero de 2003, acordaron, por unanimidad, aumentar el capital dejándolo establecido en la cifra de 457.978 euros, simultáneamente, reducir el mismo en la cifra de 457.978 euros, dejándolo establecido en 0 euros, para compensación de pérdidas en la misma cantidad y nueva ampliación de capital a la cifra de 3.120 euros, acordándose igualmente la transformación de la Sociedad a Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración, doña Sagrario Yébenes Alberca.—10.510.

## CUPIDO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con fecha 6 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Cupido, S. A. a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Cupido, número 17, en el Puerto de la Cruz, el día 7 de mayo de 2003 a las 1900 horas, en primera convocatoria, y, si fuere menester, el día 8 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración a lo largo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos. Todo ello como establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Puerto de la Cruz, 18 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás de Zárate y Gómez Landero.—10.123.

## DADUIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta extraordinaria*

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados de la sociedad se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de extraordinaria tendrá lugar en la calle Madrid número 64, piso entreplanta izquierda de Vitoria, el día 11 de abril de 2003 a las doce horas en primera convocatoria y el siguiente día 12 de abril de 2003 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio social del año 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Situación de la sociedad. Disolución y Liquidación.

Cuarto.—Facultar a los Administradores para que, de forma indistinta, puedan elevar a documento público e inscribir los acuerdos sociales adoptados por esta junta extraordinaria.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los auditores de cuentas.

Vitoria-Gasteiz, a 7 de marzo de 2003.—Los Administradores mancomunados. D. Luis Llop Gilolmo y D. Álvaro Olloqui Achaerandio.—9.899.

## DROIBAN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## ELAQUIM, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

*Anuncio de Fusión y de cambio de denominación social*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el 14 de marzo de 2003, el Accionista Único de Droiban, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente) y el Socio Único de Elaquim, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), acordaron, respectivamente, la Fusión por Absorción de Elaquim, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, por parte de Droiban, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, adquiriendo esta última, en consecuencia, el total patrimonio de la Sociedad Absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación.

Se hace constar de forma expresa el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace público, de conformidad con el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el Accionista Único de Droiban, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, acordó en la misma fecha, 14 de marzo de 2003, cambiar su denominación social por la de Verdugt Spain, Sociedad Anónima, y consiguientemente modificar el Artículo 1º de sus Estatutos Sociales.

Les Franqueses del Vallès (Barcelona), 14 de marzo de 2003.—D. Frank Paul Brady, Secretario del Consejo de Administración de Droiban, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Elaquim, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—9.685.

y 3.ª 24-3-2003

## DULCESA, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Dulcesa, Sociedad Anónima», hace público que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de esta compañía, en su reunión celebrada el pasado 6 de marzo de 2003, en el domicilio social sito en Camino Viejo de Oliva,